

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y vacante la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Santiago de Compostela, 29 de junio de 1994.—El Rector, Ramón Villares Paz.

**16597** RESOLUCION de 30 de junio de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula la Resolución de 17 de enero de 1994, por la que se nombraba la Comisión calificador de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», convocada por Resolución de 19 de noviembre de 1992.

Convocada a concurso por Resolución de 19 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), de la Universidad del País Vasco, una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», número de orden 24.

Y habiéndose producido las renunciaciones del Vocal titular don Vicente Pelechano Barberá y de la Vocal suplente primero doña Elena Ibáñez Guerra,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el apartado b) del artículo 6.12 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, acuerda anular el acto de fecha 17 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero, y «Boletín Oficial del País Vasco» de 7 de marzo), por el que se nombra a los miembros de dicha Comisión en lo referente a los Vocales, disponiendo la comunicación al Consejo de Universidades, a los efectos de que se efectúe el sorteo previsto en el artículo 6.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Leioa, 30 de junio de 1994.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

**16598** RESOLUCION de 1 de julio de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Estomatología», convocada por Resolución de 3 de julio de 1992.

Por Resolución de la Universidad del País Vasco de 3 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se convocó una plaza de Profesor titular de Universidad, número de orden 38, del área de conocimiento «Estomatología». Departamento: Estomatología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Prótesis Dental y Maxilofacial II.

Y no habiendo formulado propuesta de provisión de la plaza objeto del concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad antes referida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 1 de julio de 1994.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

**16599** RESOLUCION de 4 de julio de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna (convocadas por Resolución de fecha 16 de mayo de 1994).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con

la base 4.1 de la Resolución de la Presidencia de la Comisión Gestora de esta Universidad de fecha 16 de mayo de 1994, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración, mediante el sistema de promoción interna,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora, en uso de las competencias que le son atribuidas por el artículo 8 de la citada Ley, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos en la que no figura ningún excluido, y hacerla pública en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, sito en edificio número 10, Paraje las Lagunillas, sin número, Jaén.

Segundo.—Establecer un plazo de diez días para subsanación de errores, transcurrido el cual quedará elevada a definitiva, siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 20 de julio de 1994, a las diecisiete horas, en el edificio número 7 de esta Universidad, sito en Paraje las Lagunillas, sin número, Jaén. Los aspirantes deberán acudir al examen provistos de su documento nacional de identidad y de lápiz del número 2.

Jaén, 4 de julio de 1994.—P. D., el Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

**16600** RESOLUCION de 11 de julio de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar el concurso de una plaza de Cuerpos Docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 10 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para la provisión de una plaza de Cuerpo Docente Universitario en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 11 de julio de 1994.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

#### ANEXO

Número de plazas: Una. Número 1.1/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y Seguridad Social».

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Rivero Lamas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Juan García Blasco, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Manuel García Fernández, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Antonio Sempere Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Jesús Martínez Girón, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Salvador del Rey Guanter, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña María Fernanda Fernández López, Catedrática de la Universidad de Sevilla; don Antonio Baylos Grau, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Javier Gárate Castro, Catedrático de la Universidad de Santiago.